jsk/cga
S.49ª/374ª

Oficio N° 21.431

VALPARAÍSO, 3 de agosto de 2026

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud del diputado Cristián Araya Lerdo de Tejada, acordó remitir a la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, una vez que sea despachado por la Comisión que US. preside, el proyecto de ley que modifica la ley N°20.422, sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, para especificar el deber de señalización auditiva de estaciones y paradas en los servicios de transporte público, correspondiente al boletín N° 18.509-35.

En consecuencia, para el cumplimiento del propósito antes señalado, solicito a US. instruir que el expediente de tramitación del proyecto sea remitido en su oportunidad a la referida comisión.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PERSONAS MAYORES Y DISCAPACIDAD